CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 07:57:17
Recibo No. AC23106922
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C231069227FB8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INPROTEKTO LIMITADA
Nit: 800.032.486-5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00327938
Fecha de matrícula: 6 de mayo de 1988
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 3 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 81 No. 11-68 Of 510
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inprotektolimitada@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 6180770
Teléfono comercial 2: 6180865
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 81 No. 11-68 Of 510
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: inprotektolimitada@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 6180770
Teléfono para notificación 2: 6180865
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 07:57:17
Recibo No. AC23106922
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C231069227FB8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 655 de la Notaría 26 de Bogotá del 30 de marzo de 1988, aclarada por Escritura Pública No. 840 de la Notaría 26 de Bogotá del 27 de abril de 1988, inscritas el 6 de mayo de 1988, bajo el No. 235298 del Libro IX, se constituyó la sociedad Comercial denominada IN PROTEKTO LIMITADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2035.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la Sociedad será el de asesorías, interventorías en el campo de la ingeniería, así como ejecutar, dirigir y coordinar obras de ingeniería. Para la realización de su objeto, la Sociedad podrá celebrar contratos de arriendo, de compraventa, tomar dinero con o sin interés hipotecarios, celebrar contratos de administración y en general ejecutar todo acto de comercio y manufactura en el campo de la ingeniería, así como toda clase de consultas, estudios y asesorías técnicas como también el contrato de mutuo en todas sus formas. Clausula segunda: Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá garantizar y avalar deudas propias y de terceros, constituir de manera individual o conjunta fiducias mercantiles y/o encargos fiduciarios; celebrar todo tipo de actos y contratos civiles y mercantiles como la cesión de derechos de crédito, de la posición contractual, bien sea como cedente o cesionario, suscribir, emitir o aceptar toda clase de títulos valores, constituir prendas, hipotecas, avales y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social y de obligaciones legales y contractuales que le sea exigidos.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 200.000.000,00 dividido

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 07:57:17
Recibo No. AC23106922
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C231069227FB8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en 1.000,00 cuotas con valor nominal de $ 200.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Carlos Enrique Barragan Medina	C.C. 000000019146763
No. de cuotas: 500,00	valor: $100.000.000,00
Nelsy Amparo Rojas Anzola	C.C. 000000035495471
No. de cuotas: 500,00	valor: $100.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.000,00	valor: $200.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es: El Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Al Gerente le corresponde ejercer la representación legal de la Compañía en forma administrativa, judicial o extrajudicial, policiva o contractual. Son funciones del Gerente, además de llevar la representación social y usar la razón o firma social las siguientes: A). Comparecer a la notaría para aceptar en nombre de la Sociedad la cesión de acciones a favor de otros socios o de terceros. B). Nombrar y remover libremente los empleados de la Sociedad. C). Presentar el informe semestral a la Junta General de Socios; D). Efectuar contratos a nombre de la Sociedad en los valores y cuantías que se requieran sin tener ninguna restricción ni requerirse de previa autorización de los demás socios que conforman la Sociedad. E). Presentar demandas, contestarlas, interponer todo recurso legal, desistir de ellos, transigirlos, conferir poderes, sustituir apoderados, etc. F). Abrir, cerrar y girar en cuentas corrientes y autorizar girar en ellas; G). Aceptar, firmar, negociar, recibir, tener, etc., toda clase de instrumentos negociables, así como el preparar y presentar ofertas de trabajo, licitaciones públicas y privadas, concursos de méritos públicos y privados a nombre de la Sociedad. Representar la Sociedad para lo cual podrá garantizar y avalar deudas propias y de terceros, constituir do manera individual o conjunta fiducias mercantiles y/o encargos fiduciarios, celebrar todo tipo de actos y contratos civiles y mercantiles como la cesión de derechos de crédito, de la posición contractual, bien, sea como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 07:57:17
Recibo No. AC23106922
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C231069227FB8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cedente o cesionario, suscribir, emitir o aceptar toda clase de títulos valores, constituir prendas, hipotecas, avales y los damas que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social y de obligaciones legales y contractuales que le sea exigidos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 0000007 del ?,, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 1991 con el No. 00322069 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Enrique Barragan Medina	C.C. No. 19146763

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Nelsy Amparo Rojas Anzola	C.C. No. 35495471

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 20 de enero de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2015 con el No. 01904062 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Agustin Hernando Rodriguez Colorado	C.C. No. 17168172 T.P. No. 8297-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
626	11-III-1.994	41 STAFE BTA	4-IV-1.994 NO.442.707
2.284	22-VI--1.995	19 STAFE BTA	10-VII-1995 NO.499.812

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 07:57:17
Recibo No. AC23106922
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C231069227FB8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0008864 del 5 de diciembre de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01267813 del 13 de enero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2457 del 30 de abril de 2015 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01939852 del 15 de mayo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1869 del 1 de noviembre de 2023 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	03035890 del 16 de noviembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7120
Otras actividades Código CIIU: 4112, 4111

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 07:57:17
Recibo No. AC23106922
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C231069227FB8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.345.942.923
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de noviembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de diciembre de 2023 Hora: 07:57:17
Recibo No. AC23106922
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C231069227FB8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO